Recibido: 25/03/2021

Aprobado: 27/05/2021

El movimiento feminista en Colombia y la abolición de la desigualdad de género[5]

Palabras clave: Feminismo, Colombia, logros, desigualdad de género.

En el presente ensayo se evalúa el alcance del feminismo en Colombia y se analiza si este movimiento ha logrado acabar con la desigualdad de género. A pesar de que el feminismo visibiliza las situaciones opresoras que enfrentan las mujeres, este movimiento no ha acabado con la desigualdad de género en Colombia, ya que las problemáticas siguen en aumento y hay una respuesta poco eficiente por parte de las autoridades.

La pandemia hizo mucho más visibles las problemáticas estructurales que tenía Colombia, asimismo, tanto la violencia intrafamiliar como la violencia de género han incrementado, lo que afecta principalmente a las mujeres. En definitiva, en este ensayo se reconoce la importancia del feminismo en Colombia y se exponen algunos de los logros que ha alcanzado a través de los años. Sin embargo, también se demuestra cómo la mujer sigue viéndose afectada por situaciones opresoras y desiguales.

La desigualdad de género constituye una problemática que afecta todas las dimensiones de la vida social de la mujer y que, en la actualidad, es un tema de gran pertinencia. La mujer atraviesa diariamente situaciones de acoso, desigualdad e injusticia. Ante esta problemática, el movimiento feminista reconoce las situaciones de opresión, dominación y explotación a las que han sido sometidas las mujeres bajo el patriarcado, lo cual las mueve a la acción para la liberación y emancipación de las mujeres.

Teniendo esto en cuenta, la autora de este ensayo reconoce la opresión sistemática a la que la mujer es sometida y considera pertinente analizar el alcance del movimiento feminista en Colombia, es decir, evaluar si el feminismo ha logrado sus objetivos principales. Este análisis resulta importante pues ninguna mujer se ve excluida de la desigualdad de género y a pesar de que el feminismo ha logrado grandes avances, es pertinente evaluar su alcance.

Asimismo, las condiciones desiguales en Colombia han aumentado exponencialmente en consecuencia a la pandemia por el Covid-19. El

[5] Documento elaborado en el curso Competencias Idiomáticas Básicas a cargo de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad de la Sabana, Chía-Cundinamarca, Colombia.

movimiento feminista se debe enfrentar a un aumento en casos de violencia intrafamiliar, a la creciente brecha salarial, a los feminicidios, entre otros problemas. En definitiva, el feminismo es un movimiento político necesario que le permite a la mujer emanciparse y tomar conciencia sobre la situación opresora en la que se encuentra.

No se puede negar el impacto que ha tenido el movimiento feminista en Colombia, por ejemplo, en 1954 se logró obtener el sufragio femenino. Sin embargo, la pandemia del Covid-19 ha agudizado las problemáticas estructurales en Colombia, la situación opresora y desigual que la mujer tenía que experimentar diariamente se ha hecho mucho más evidente.

A pesar de que el feminismo ha logrado grandes avances, en tiempos de pandemia, este movimiento se ha visto en retroceso. Por esta razón, resulta pertinente cuestionarse ¿hasta qué punto el movimiento feminista ha logrado acabar con la desigualdad de género en Colombia? En este ensayo intento demostrar cómo el feminismo no ha logrado acabar con la desigualdad de género en Colombia mientras que ha aumentado la violencia en contra de la mujer y la violencia intrafamiliar.

Desde antes de la pandemia, la protección del Estado hacia la mujer ha sido ineficaz y ha permitido que desde el 2020 los feminicidios incrementen. Lagarde (2008) describe cómo el feminicidio debería ser considerado crimen de estado, en tanto que el homicidio de las mujeres subyace en la ausencia de estrategias que fomenten y garanticen la libertad femenina. La desprotección de la mujer por parte del Estado ha conllevado a que la opresión sistemática y la desigualdad de género aumenten.

En cuarentena, la violencia en contra de la mujer se ha exacerbado. Según Gheidy Gallo, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, del 25 de marzo al 4 de junio del 2020 pasaron de 3.777 llamadas a 9.123 a través de la línea 155 (Muñoz, 2020). En el marco de la pandemia, existen situaciones que afectan mucho más a la mujer que al hombre. En consecuencia, resulta una tarea muy complicada acabar con la desigualdad de género cuando se han agudizado problemáticas estructurales como la violencia hacia la mujer.

A pesar de que el feminismo se encarga de hacer visibles las condiciones opresoras que atraviesa la mujer en la cotidianidad, resulta una labor difícil enfrentarlas pues el Estado colombiano le brinda poca protección

a la mujer y desde 2020 hay un aumento en la violencia de género. El feminismo no es capaz de acabar con la desigualdad de género si el Estado no ofrece una ayuda eficaz que logre mitigar la problemática.

Sin embargo, las movilidades normativas en materia penal para castigar a los agresores son aportes significativos de distintos actores sociales, es decir, organizaciones feministas, organizaciones sociales, etc. (Pacheco, 2013). El feminismo ha logrado construir diferentes soluciones a los problemas de género, en especial, en temas penales. Asimismo, es de gran importancia que se castiguen los feminicidios ya que así el Estado colombiano asume la responsabilidad de enfrentar esta problemática.

Por otro lado, una consecuencia derivada de la cuarentena es que la violencia intrafamiliar ha aumentado, en efecto, las mujeres representan el 86,08% de las víctimas de violencia de pareja y el 64,59 % de violencia intrafamiliar (Muñoz, 2020). En los casos de violencia intrafamiliar es común encontrar respuestas por parte de los hombres en las que minimizan el problema, como manera de imponer su propia jerarquía de significaciones que muchas veces logra modificar la sentencia del juez a su favor (Pineda & Otero, 2004). Esto demuestra cómo a pesar de que la mujer exponga la violencia que está experimentando en su hogar, el Estado carecer de las herramientas necesarias para protegerla.

El feminismo en Colombia ha trabajado arduamente para que la violencia intrafamiliar no se siga viendo como un evento cotidiano. Además, el movimiento le ha brindado a la mujer el espacio para que pueda expresarse libremente y logre denunciar a su agresor. Sin embargo, si la justicia colombiana sigue favoreciendo a los hombres y permitiéndoles seguir agrediendo a las mujeres, resulta muy complicado no solo para el feminismo, sino para cualquiera acabar con la desigualdad de género.

El feminismo ha logrado que la mujer colombiana sea capaz de reconocer situaciones que anteriormente consideraba naturales, como situaciones opresoras. Según Luz Arango, el feminismo le ha enseñado a la mujer que «lo personal es político» (Gaviria, 2018), es decir, el movimiento ha creado espacios donde es posible tener una discusión sobre diversas situaciones opresoras para que así se pueda crear una solución en conjunto.

Sin embargo, es pertinente que Colombia asuma mecanismos y medidas de prevención, erradicación y sanción frente a la violencia femenina. No es

suficiente que solo el movimiento feminista se encargue de estos temas puesto que es el Estado el encargado de velar por la seguridad y protección de todos sus ciudadanos.

Para concluir, el feminismo en Colombia no ha logrado acabar con la desigualdad de género puesto que problemáticas estructurales como la violencia hacia la mujer y la violencia intrafamiliar han incrementado, lo que ha hecho muy compleja la lucha contra la desigualdad. No obstante, el movimiento feminista ha logrado hacer visible las problemáticas que enfrenta la mujer y ha creado espacios para que esta pueda denunciar la situación opresora en la que se encuentra. Por último, el feminismo es un movimiento que resulta pertinente en Colombia puesto que el Estado no es capaz de proteger a la mujer por lo que resultan necesarios grupos de presión que enfaticen su lucha en disminuir la desigualdad de género y en exponer las situaciones de opresión.

Mariana Echeverri Solano
Facultad de Ciencias Políticas
marianaecso@unisabana.edu.co

Referencias

Gaviria, L. G. (2018). *Feminismos y estudios de género en Colombia. Un campo académico y político en movimiento.* Universidad Nacional de Colombia.

Lagarde, M. (2008). *Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*. En Bullen, Margaret y Mintegui, Carmen (coord.). Retos teóricos y nuevas prácticas. Ponencias del IX Congreso de Antropología. Donostia: San Sebastián

Muñoz, L. (09 de Junio de 2020). *Las mujeres asumen el impacto más alto de la pandemia, el de las violencias y el socioeconómico*. https://bit.ly/3vtW9Pd

Pineda Duque, J., Otero Peña, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales* 19-31 https://doi.org/10.7440/res17.2004.02